



EL PROCEDIMIENTO DE HUELGA



04. EL PRODECIMIENTO DE HUELGA



SIMA del
FUNDACIÓN
Servicio Interconfederal
de Mediación y Arbitraje

Debido a su interés, este año se ha considerado conveniente introducir en la Memoria anual un apartado específico sobre el “procedimiento de huelga”. Este tipo de conflicto se refiere a aquellas mediaciones que se promueven con carácter previo a la convocatoria formal de una huelga, tal y como regula el artículo 4.1.k) del ASAC V.

Su finalidad es, por tanto, que las partes en conflicto intenten alcanzar un acuerdo que evite su convocatoria. Por este motivo la mediación debe de finalizar antes de la fecha en la que, eventualmente, pretenda presentarse el preaviso ante la Dirección General de Trabajo.

Los resultados de las mediaciones planteadas con carácter previo a la convocatoria de huelgas se concretaron en un 21,9% de acuerdos

Como ya se ha señalado en el capítulo anterior **durante 2018 se han gestionado un total de 79 mediaciones con carácter previo a la convocatoria formal de huelga**, lo que ha representado el 13,9% del total de procedimientos. De ellas, en 73 fue posible la celebración de una reunión entre las partes.

Los resultados de tales reuniones se concretaron en un 21,9% de acuerdos y un 78,1% de desacuerdos.

El 36,7% de estas mediaciones se debieron a huelgas promovidas por discrepancias durante la negociación de un convenio, acuerdo o pacto colectivo, que motivaban una situación de bloqueo de la propia negociación. En estos supuestos el porcentaje de acuerdos llegó a alcanzar el 31,0% sobre el resto de resultados.

Como segundo motivo de este tipo de conflictos se encuentran las huelgas cuya convocatoria respondía a procesos de reestructuración de una empresa (22,8%) en las que, para una mayor efectividad de esta medida, se pretendía hacer coincidir la finalización del periodo de consultas con la fecha de su inicio.

Este resultado guarda relación con que más de una semana antes del cierre del periodo de consultas de un expediente de regulación de empleo resulta muy difícil acercar las posturas de unas partes que se encuentran en un estadio demasiado inicial de la negociación.

A continuación se presenta una tabla con la distribución mensual de este tipo de conflicto durante todos los años de vigencia del ASAC V.

04. EL PRODECIMIENTO DE HUELGA



SIMA 454
FUNDACIÓN
Servicio Interconfederal
de Mediación y Arbitraje

Tabla 2

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2012	6,7%	8,3%	28,2%	17,6%	12,5%	20,0%	14,7%	15,4%	36,7%	31,1%	7,7%	14,6%
2013	9,3%	16,3%	12,9%	35,7%	28,6%	31,5%	16,9%	0,0%	14,3%	27,5%	17,1%	5,7%
2014	22,5%	25,0%	28,1%	17,9%	17,1%	25,6%	26,5%	14,3%	19,2%	15,2%	9,3%	22,2%
2015	16,7%	13,3%	11,1%	15,1%	33,3%	26,7%	20,9%	17,6%	26,9%	9,1%	23,5%	22,2%
2016	14,3%	12,5%	21,4%	12,5%	10,0%	32,5%	20,8%	33,3%	22,6%	22,9%	20,5%	6,0%
2017	0,0%	12,9%	10,2%	12,9%	8,8%	7,0%	10,3%	12,5%	18,2%	22,2%	11,6%	14,3%
2018	18,0%	26,0%	14,6%	13,3%	17,0%	7,7%	7,8%	0,0%	7,0%	13,0%	25,0%	12,8%

Tabla 2

EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PORCENTAJE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE HUELGA (2012-2018)

Se recuerda que el fuerte incremento producido en el mes de febrero de 2018 se debe a la incidencia en el número total de seis convocatorias de carácter intersectorial con motivo del 8-M, día de la mujer trabajadora.

Con carácter general y según se desprende del gráfico inserto a continuación, las convocatorias de huelga de los últimos cuatro ejercicios han tendido a concentrarse en el segundo semestre de cada año.

Gráfico 4

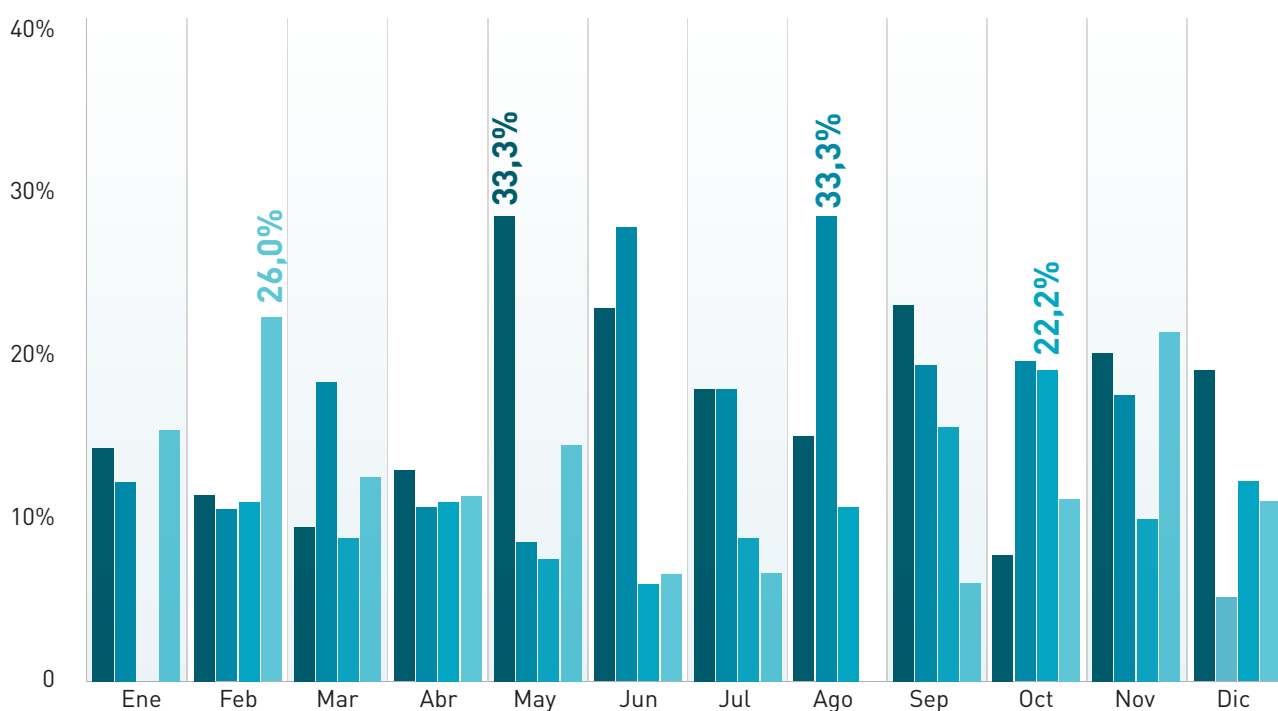


Gráfico 4

**PORCENTAJE
DE HUELGAS SEGÚN
MES DEL AÑO
(2015-2018)**

